



EXPERTO EN  
TERAPIA DE PAREJA.  
5ª EDICIÓN.

EXPERTO EN TERAPIA DE PAREJA.  
5ª EDICIÓN.



DE OCTUBRE DE 2016 A JUNIO DE 2017



Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el número anual de nulidades, separaciones y divorcios aumentaron tras el proceso de recuperación económica. El número de divorcios se incrementó un 5,6%, el de separaciones creció un 2,7% y el de nulidades subió un 2,7%.

En los últimos años han crecido considerablemente las consultas de Terapia de Pareja. Los psicoterapeutas necesitamos conocer en profundidad este campo, siendo una tarea que exige formación e incorporación de una forma diferente a la psicoterapia individual, para que nuestras intervenciones sean de utilidad. Hoy en día nos encontramos con una enorme diversidad de parejas que afrontan cambios significativos tanto sociales como culturales, que influyen directamente en sus dinámicas relacionales y de comunicación tornándolas más complejas.

En este curso se estudiarán las terapias de pareja desde una perspectiva sistémico-constructivista, psicodinámica, psicodramática, cognitivo-conductual, y las aplicaciones en casos específicos con un aprendizaje y capacitación activa y práctica de las distintas formas de intervención psicoterapéutica en los distintos tipos de conflicto en las parejas. Este curso por lo tanto, permite dotar al profesional de las herramientas terapéuticas necesarias para abordar los diversos problemas que presentan las parejas.

#### CONTENIDOS:

- Los mecanismos de elección de pareja.
- La relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia con la elección de pareja y en las dinámicas de pareja.
- Psicopatología de pareja. Las colusiones. Los celos.
- Las primeras entrevistas. Evaluación e intervención
- Terapias sistémicas y de familia.
- Técnicas de mediación motivacional estratégica en terapia de pareja.
- Técnicas de psicodrama.
- Terapia sexual de pareja.
- Terapias de orientación cognitivo-conductual de 3ª generación.
- Psicoterapia breve de pareja.
- Psicoterapia de orientación psicoanalítica de pareja. La infidelidad en la pareja.

**Horario:** Viernes de 16.30 a 20.30 y sábados de 10.00 a 14.00, de octubre a junio.

**Fechas:** 7 y 8 de octubre, 4 y 5 de noviembre, 25 y 26 de noviembre, 13 y 14 de enero, 3 y 4 de febrero, 3 y 4 de marzo, 24 y 25 de marzo, 21 y 22 de abril, 26 y 27 de mayo, 16 y 17 de junio.

Los alumnos podrán asistir de forma voluntaria al Seminario de Formación Complementaria y al Seminario de Cine, Psicología y Psicopatología. Estas horas se considerarán como horas de prácticas y serán reconocidas en el certificado final del curso. Estos seminarios están ofertados al alumnado de los cursos dirigidos por D. José Félix Rodríguez Rego. El objetivo de este seminario es complementar los conocimientos del alumnado en psicopatología y teoría y técnicas de psicoterapia. Fechas del Seminario de Formación Complementaria: Viernes de 16:30 a 20:30 y sábados de 10:00 a 14:00, de octubre a junio. Seminario de cine, psicología y psicopatología los sábados de 16:00 a 20:00 h. Fechas: 21 y 22 de octubre, 18 y 19 de noviembre, 16 y 17 de diciembre, 27 y 28 de enero, 17 y 18 de febrero, 17 y 18 de marzo, 227 y 8 de abril, 19 y 20 de mayo, 9 y 10 de junio.

**Duración:** 100 horas: 72 presenciales y 28 de lectura de textos, trabajo final y tutoría.

**Colectivo al que va dirigido:** Licenciados/Graduados en Psicología y/o Medicina y estudiantes de último curso de estas disciplinas.

**Requisitos:** Realizar una entrevista previa. Período de entrevistas: del 15 de junio al 30 de julio y del 15 al 30 de septiembre de 2016. Las personas interesadas deben contactar con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Teléfono: 91 541 99 99 fax: 91 547 22 84; e-mail: formacion@cop.es y solicitar una entrevista previa. Las plazas son limitadas. Los estudiantes de último curso deberán justificar documentalmente su condición de estudiantes y presentar su expediente académico.

Puede consultar pago financiado y programa completo del curso en la página web: <http://www.copmadrid.org>.

#### DIRECTOR:

**D. José Félix Rodríguez Rego.** Psicólogo colegiado M-16850. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Coordinador de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Presidente de la Asociación Española para el Fomento y Desarrollo de la Psicoterapia.

#### PROFESORADO:

**Dª Olga Barroso Braojos:** Psicóloga colegiada M-20129. Coordinadora y Psicóloga de la Unidad Especializada de Atención Psicológica a Mujeres Adolescentes Víctimas de Violencia de Género, de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. Coordinadora y docente del Experto en intervención psicológica con víctimas de Violencia de Género del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

**Dª Carmen Bermúdez Romero:** Psicóloga Especialista en Psicología Clínica colegiada M-13427. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocida por FAPyMPE. Terapeuta Familiar y de Pareja. Responsable del área de Formación del Instituto de Formación y Tratamiento en Terapia de Pareja, Terapia Familiar Sistémica, Alcoholismo y otras Drogodependencias (ITAD).

**D. Guillermo Blanco Bailac:** Psicólogo Especialista en Psicología Clínica colegiado M-13473. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocido por FAPyMPE. Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA).

**Dr. D. Eduardo Brik Galicer:** Médico psicoterapeuta. Presidente de la Asociación Terapias sin Fronteras. Director de ITAD y del Master en Terapia Familiar Sistémica de ITAD.

**D. José María Caballero Pacheco:** Psicólogo Especialista en Psicología Clínica colegiado M-13005. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Miembro de la Junta Directiva de FAPyMPE.

**Dª Mercedes Díaz Salazar Martín de Almagro:** Psicóloga Especialista en Psicología Clínica colegiada M-13410. Psicoterapeuta (EFPA). Psicoterapeuta reconocida por FAPyMPE. Vocal de la Asociación para el Estudio de la Psicoterapia y el Psicodrama (AEPP). Profesora de la Escuela de Psicoterapia y Psicodrama (EPP).

**Dª Belén Fondón Contreras:** Psicóloga colegiada M-16454. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Miembro de la Junta Directiva de la AEPP. Profesora en la EPP. Profesora en el Master de Terapia de Familia y Pareja de UCM.

**D. Enrique García Huete:** Psicólogo Especialista en Psicología Clínica colegiado M-01476. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Profesor de Master en la Universidad Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Universidades de Málaga, Valencia, y su versión Iberoamericana.

**D. Pedro García Lario:** Psicólogo Especialista en Psicología Clínica colegiado M-13438. Terapeuta Familiar y de Pareja. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocido por FAPyMPE.

**D. Teodoro Herranz Castillo:** Psicólogo Especialista en Psicología Clínica colegiado M-09688. Especialista en Psicoterapia (EFPA). Presidente de la AEPP. Vicepresidente de FAPyMPE. Profesor en la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. Director de la EPP.

**D. Santiago Madrid Liras:** Psicólogo colegiado M-20229. Psicólogo Especialista en Psicoterapia (EFPA). Psicoterapeuta reconocido por FAPyMPE. Presidente del Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA). Especialista en técnicas de intervención y entrevista en psicoterapia cognitivo-conductual integradora. Mediador Familiar y en las Organizaciones.

**Dr. D. José Luis Marín:** Médico Psicoterapeuta, Presidente de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia. Comisión de Médicos Psicoterapeutas del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid y Presidente de la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España.

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. Madrid 28008. Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del Centro: D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno. Plazo de inscripción: hasta el 15 de julio de 2014. El número mínimo de plazas es de 20 y el máximo de 35. Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial según Decreto 84/2004 de 13 de mayo de la Consejería de Sanidad y Consumo.

ORGANIZAN



El Servicio de Formación del Colegio posee el Certificado Europeo de Calidad Qfor